	Expediente Nro. 191162-000002-24 **Actuación 1**	Oficina: SECRETARIA MESA AREA SALUD - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado

TEXTO

Pase a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Firmado electrónicamentemente por GABRIELA LOPEZ GUTIERREZ el 25/04/2024 11:22:18.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe nuevos planes 2023 completo.pdf	4248 KB	25/04/2024 11:21:49

Informe de ejecución de la partida de Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de las carreras a la nueva Ordenanza de Grado correspondiente al año 2023

Introducción:

Este informe refiere a las diferentes acciones realizadas en el año 2023 por parte del Área Ciencias de la Salud, y todos sus servicios integrantes, con los recursos de la Partida de Nuevos Planes de Estudio y Adecuación a la Nueva Ordenanza de Grado.

La Mesa del Área Ciencias de la Salud define cada año de qué manera ejecutar los recursos de esta partida. Por lo que dicha ejecución en el año 2023 se dividió de la siguiente forma: una parte destinada a acciones conjuntas que impulsa el Área como lo son el funcionamiento de la Comisión de Movilidad y de la Unidad de Comunicación, como así también el trabajo hecho desde la asistencia del Área para los sorteos en Movilidad Estudiantil. El resto de la partida se ejecuta de forma individual por parte de cada uno de los servicios del Área, realizando acciones que correspondan a los nuevos planes de estudio y adecuación de las carreras a la ordenanza de grado.

Descripción de la partida en 2023:

Monto: $ 10.463.906

Distribución: Un 36.43 % fue ejecutado de forma conjunta desde la Unidad Financiera de la Facultad de Psicología y el 63.57 % restante distribuido entre los servicios del Área Ciencias de la Salud (Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Enfermería, ISEF, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina) de forma equitativa, excepto en el caso de Facultad de Medicina que recibe tres partidas: por la carrera de Grado en Medicina, por EUTM y por Escuela de Parteras.

Descripción de lo financiado a través de la partida ejecutada de forma conjunta por el Área:

Monto: $ 3.812.001

Para realizar este informe, se solicitó a las comisiones y unidades del Área Ciencias de la Salud un reporte de lo realizado durante el año 2023. A continuación se describen las principales actividades realizadas en estos diferentes ámbitos:

Unidad de Comunicación: Sus principales acciones fueron destinadas a:

- DIFUSIÓN: de materias electivas (correspondiente a convocatorias a electivas para estudiantes del área y para estudiantes de toda la Udelar -campaña Movete a la Udelar-), difusión de cursos del Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud, amplificación de información de la Universidad y del Área, y redacción de noticias.

- COBERTURA: El equipo de comunicación del Área ha concurrido a actividades con el fin de realizar la cobertura periodística, con la posterior redacción de una noticia; cobertura para redes sociales con posteos en vivo durante los eventos y de forma posterior; cobertura fotográfica y audiovisual. Algunos de los eventos cubiertos fueron: Tocó Venir, Universidad a puertas abiertas, Feria Modo Udelar en el edificio Polivalente del Área Ciencias de la Salud en Parque Batlle, La Salud al Parque y los Centros de Cuidados y Recreación de los diferentes servicios.

- DISEÑO: Además de las piezas diseñadas para las convocatorias a Electivas del Área e Interáreas (Movete por la Udelar), el equipo ha trabajado en el diseño de otras piezas que se detallan a continuación:

- Diseño de piezas para cursos del Programa de Formación Docente: Placas para web y redes sociales. Certificados para participantes e invitados

- Diseño de piezas digitales para la difusión de electivas del área: Placas para web y redes sociales para las convocatorias a inscripciones. Placas para web y redes sociales para las difusiones de seleccionados/as

- Diseño de piezas digitales para la difusión de Movete en la Udelar: Imágenes de perfil y portada para redes sociales. Animación MP4 para redes sociales. Afiche de difusión. Serie de placas para redes sociales, webs y boletines: testimonios, plazo extendido, convocatoria, resultados del sorteo.

- Feria Modo Udelar: Poster titulado “Principales líneas de trabajo y acciones realizadas por el Área Ciencias de la Salud en el 2023”

- Actualización del tríptico del Área Ciencias de la Salud

- ATENCIÓN AL PÚBLICO: A través del correo comunicacion.areasalud@gmail.com se han recepcionado y dado atención a las consultas que realizaron estudiantes y docentes del Área, manteniendo una comunicación directa e inmediata.

- VÍNCULOS INTRAINSTITUCIONALES: Integrantes del equipo de Comunicación mantienen reuniones de coordinación con diversos actores institucionales, tanto aquellos que forman parte del Área, como referentes de otros espacios de la Udelar.

Comisión de movilidad: La Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud continúa trabajando el mejoramiento continuo del proyecto de Movilidad Horizontal iniciado en diciembre 2019, para implementar un sistema de trabajo homogéneo en referencia a la oferta de asignaturas electivas del Área Ciencias de la Salud (ACS) y también con las demás Áreas de la Udelar. Las principales acciones desarrolladas en 2023 fueron en las siguientes líneas:

- Construcción de la oferta académica del Área Ciencias de la Salud y coordinaciones interáreas con ofertas entre las distintas áreas de la Udelar.

- Trabajo en conjunto con la Unidad de Comunicación en las etapas de publicación para establecer mejoras en los vínculos de datos y controles de los mismos en los procesos en conjunto. Tales como: listas de cursos, datos de UC electivas, instructivos, comunicados a publicar y procedimiento de consultas estudiantiles.
- Movilidad Interáreas: reuniones de coordinación con las otras Áreas para visibilizar y planificar una oferta interáreas, como así trabajar por un calendario común.
- Proyección, trabajo e Intercambios Inter Áreas respecto al documento a presentar desde las áreas al Servicio Central de Informática de la Udelar (SECIU): En este sentido las acciones primordiales fueron; la comunicación y coordinación entre asistentes, la presentación de un nuevo documento más sintético sobre los procesos de Movilidad Horizontal que fue analizado también por esta Comisión de Movilidad. También se establecieron reuniones junto a los AA de todas las Áreas, con la CSE y el Protectorado de Gestión para presentar nuevamente el documento consensuado en 2022.

Algunas de las acciones generales que se han llevado a cabo en el 2023 por parte de los servicios del Área fueron orientadas a los siguientes objetivos:

- Profundizar y desarrollar los procesos tendientes a la implementación de los planes de estudio, en cumplimiento de la Ordenanza de Grado.
- Atender y generar alternativas que respondan a la situación de numerosidad estudiantil que atraviesan los servicios del Área.
- Generar estrategias para el desarrollo del programa de Movilidad en el Área Ciencias de la Salud e interáreas.

Situación en cada uno de los Servicios que componen el Área Ciencias de la Salud en cuanto a Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de las carreras a la nueva Ordenanza de Grado:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- **Plan de estudios:** Facultad de Odontología: Dr en odontología (2011), Asistente en Odontología (2017), Higienista en Odontología (2017), Laboratorista en Odontología (2017).
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de los planes actuales:** La Comisión Académica de Carreras.
- **Situación de masividad:** Se han implementado desde el 2018 diversas estrategias para atender la situación del cursado en 1er año en particular a) cursado integrado de BBO 1 y 2 y evaluación por disciplina (anatomía, histología y bioquímica) b) complemento oral de exámenes escritos en BBO 1 y 2 c) atender la masividad de Bioquímica en 1er y 2do año, d) atención del museo de anatomía e) atención de sala de microscopios de Histología y en 2019 f) ejecución de proyectos ante CSE de Anatomía y de Tutoría entre pares para cursos de apoyo en Bioquímica con fondos CSE y Progresa y g) nuevos cursos semipresenciales. Además, se implementó una apuesta con más cargos

grado 1 o extensiones horarias que permiten abordar los problemas de masividad en el primer año de las carreras.

- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** Actualmente existe poca movilidad por parte de estudiantes de la FO en relación al resto del Área Salud y al resto de la Udelar, principalmente porque logran satisfacer sus necesidades con los cupos que cursos que ofrece la propia FO, lo que sumado a la dificultad de acceder a los cupos que ofrecen las demás Facultades genera que los estudiantes de la FO no sientan la necesidad de realizar cursos en otras Facultades.
- **Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado:** Actualmente se encuentra vigente el plan de estudios de la carrera de Dr. en Odontología del 2011 y el mismo está elaborado siguiendo las pautas establecidas en la OEG. A pesar de estar fuera de los plazos establecidos en la OEG para el estudio del plan de estudios por la pandemia de COVID 19, durante el 2023 se comenzó con un proceso de diagnóstico y evaluación con la colaboración de la USIEn, que se prevé culmine con la elaboración de un nuevo plan de estudios. En cambio, los planes de estudios de las restantes carreras fueron aprobados en el año 2017, posterior a la aprobación de la OEG por lo que se adecuan a la misma.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

- **Plan de estudios:** Licenciatura en Educación Física (2017), Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (2014), Tecnicatura en Deportes (2007).
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de los planes actuales:** Se conformó un equipo técnico para la evaluación del Plan de estudios de la LEFoPE (plan 2014), y de la LEF (plan 2017). Por otra parte, se informa que los planes de Tecnicatura en Deportes (plan 2007) y el Plan del Curso de Guardavidas están en proceso de actualización. Esto se está llevando adelante por parte de la Asamblea del Claustro de ISEF.
- **Situación de masividad:** Desde hace varios años se están implementando propuestas académicas para atender las situaciones de altos índices de

rezago. Específicamente, a su vez, esto ha implicado un trabajo sostenido en el tiempo con PROGRESA.

- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** Desde Isef se participa en la comisión de movilidad del Área Salud. Uno de los principales problemas en la participación de Isef en la movilidad es el desfasaje en las inscripciones a los cursos con el resto de los servicios del área.

- Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado: Durante el año 2023 se priorizó trabajar en tres líneas de acción:

a.- Atención a situaciones de altos índices de rezago estudiantil en unidades curriculares del primer nivel. En 2023 se priorizó reforzar el equipo docente vinculado a la unidad curricular Fundamentos Anátomo-Fisiológicos.

Para ello se prorrogó el cargo de Stefano Benítez, como docente del Departamento Educación Física y Salud.

b.- Protección de las trayectorias estudiantiles. En línea con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025, se entendió conveniente contar con un apoyo específico para reforzar los equipos docentes vinculados y vinculadas al trabajo de análisis y comprensión de las trayectorias estudiantiles en ISEF. En consecuencia se prorrogó la extensión horaria otorgada a Vanesa Sanguinetti.

c.- Acompañamiento a estudiantes en situación de privación de libertad. Durante 2023 se desarrollaron experiencias piloto de adecuación de propuestas curriculares, con la intención de ajustar su implementación a contextos de encierro. En este sentido, se otorgaron dos extensiones horarias a docentes involucradas en estas mismas unidades curriculares, específicamente a Valentina Delgado y Andrea Quiroga.

ESCUELA DE NUTRICIÓN

- **Plan de estudios:** Licenciatura en Nutrición (2014), Técnico Operador de Alimentos (TOA) (2011).
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de**

los planes actuales: Las Comisiones de Carreras y Direcciones de Carrera (Licenciatura en Nutrición y Técnico Operador de Alimentos)

- **Situación de masividad:** Se han implementado formatos de clases híbridas sincrónicas y asincrónicas, como también división de grupos con duplicado de clases.
- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** La movilidad académica de los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición, ha tenido un crecimiento muy notable desde el 2022. Nuestras optativas cuentan con cupos ofertados al Área salud y otros servicios, así como también se ofertan electivas de otras disciplinas a nuestras carreras. Cabe destacar que desde la Escuela de Nutrición y el CENUR Noreste se está iniciando el trabajo para pensar esta posibilidad con nuestros estudiantes a partir de experiencias en Fronteras (Rivera, Santana Do Livramento- Brasil)
- **Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado:** Ambas carreras mantienen planes actuales con monitoreo del desarrollo de los mismos.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- **Plan de estudios:** Licenciatura en Enfermería (2016)
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de los planes actuales:** El equipo del Departamento de Educación, la Directora de Carrera, Comisión de Carrera, equipo de Directores y Comisión de Optativas y Electivas del servicio.
- **Situación de masividad:** Se han desarrollado estrategias de enseñanza a medida por Ciclo y Unidad Curricular, como por sede, modalidad semipresencial, dictado en dos turnos de los mismos contenidos
- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** La movilidad de estudiantes de nuestro servicio es mayor en el Área de Ciencias de la Salud, limitada por los escasos cupos de las Unidades Curriculares electivas que todos los servicios tenemos por falta de recursos. Consideramos que se debe potenciar la movilidad con

servicios de otras áreas, dado que es complejo que el estudiante de grado que no sea avanzado en su carrera, encuentre las condiciones para optar por Unidades en otra área.

- **Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado:** Revisión, seguimiento y evaluación de las Unidades Curriculares, actualización de estas como de su Planificación Operativa anual. Vigilancia epistemológica del desarrollo del plan de estudios.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- **Plan de estudios:** Licenciatura en Psicología (2013). Se realizaron ajustes en los años 2016 y 2017.
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de los planes actuales:** El monitoreo del PELP es constante y se realiza desde la Dirección de Licenciatura, la Comisión de Carrera y el Programa de Renovación de la Enseñanza. Por otra parte desde las personas que integran y han integrado estos espacios se está trabajando en un Observatorio de Enseñanza
- **Situación de masividad:** Se cuenta con un curso introductorio que oficia como un orientador para el ingreso a la Facultad y para la comprensión del PELP. Se sostienen cursos híbridos para contemplar la numerosidad así como distintas situaciones que dificulten el acceso presencial. Se ofertan cursos en 6 franjas horarias. Distintos equipos docentes llevan adelante proyectos académicos que implican acciones de intervención ante la masividad que se manifiesta especialmente en el Ciclo Inicial
- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** La movilidad tiende a concretarse más hacia los últimos tramos de la Licenciatura en donde el plan tiene una cursada en base la elección de seminarios, prácticas y proyectos entre los cuales el estudiantado opta de acuerdo a su construcción de itinerario. Se entiende importante acentuar los esfuerzos en poner a la disposición del estudiantado la oferta formativa en el área y el resto de la Udelar, para que efectivamente pueda darse la movilidad estudiantil y esto redunde en un enriquecimiento de los aprendizajes.

- **Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado:** El PELP fue elaborado siguiendo las disposiciones para la implementación de los planes de estudio. Entró en vigencia en el año 2013 y en el lapso de los cuatro años siguientes se realizaron evaluaciones, monitoreos, consultas con la Comisión Sectorial de Enseñanza dando lugar a los ajustes de los años 2016 y 2017.

FACULTAD DE MEDICINA

- **Plan de estudios:** Plan de estudios: Carrera de Doctor en Medicina (2009), Escuela Universitaria de Tecnología Médica, EUTM (2006), Escuela de Parteras (1996).
- **Comisión/equipo destinado a evaluar, analizar y hacer el seguimiento de los planes actuales:** La Facultad de Medicina en estos dos últimos años se encontró en un cambio profundo de su estructura académica. Recientemente dejó de existir la Escuela de Tecnología Médica y la Escuela de Parteras como tales, debido a la puesta en marcha del nuevo estatuto del personal docente (EPD). Todos los diferentes equipos de docentes destinados a las diferentes carreras pasaron a ser Unidades Académicas de Fmed o formar parte de otros colectivos docentes que tienen semejanzas disciplinares una unidad académica conjunta. Esto implica que el seguimiento y evaluación de los Planes de Estudio de las 20 carreras de la Facultad de Medicina le compete al claustro y a las comisiones específicas que se irán creando para asesorar al claustro en este proceso. Es importante destacar que todas las carreras poseen la comisión de carrera que dentro de sus responsabilidades es la evaluación permanente del desarrollo de los planes de estudio.
- **Situación de masividad:** Los estudiantes de la carrera de Medicina realizan cursos en otras carreras gracias a la posibilidad de cursarlos como electivas. Se han establecido reválidas automáticas para carreras del área salud que aceleran la posibilidad de reconocimiento y la incorporación en etapas más avanzadas de la carrera. Se recibe un número creciente de solicitudes de reválidas de materias, lo que indica la mayor movilidad de los estudiantes universitarios en nuestra Universidad. Se debe mejorar la implementación de las electivas entre

carreras del área salud, en particular lo que refiere a la información para los estudiantes. Se puede avanzar en el análisis de equivalencias de cursos que se realizan en distintas carreras del área para establecer las reválidas correspondientes en forma automática. Eso se puede hacer si se establece contacto entre los equipos docentes de una misma disciplina de distintas carreras. Los principales esfuerzos han estado dirigidos para atender y generar alternativas en la enseñanza, que mejoren la situación de la numerosidad de las diferentes carreras de la Facultad de Medicina.

- **Movilidad de los estudiantes en los Servicios de la Udelar en relación al resto del Área y al resto de la Udelar:** Con respecto a la carrera Doctor en Medicina: La carrera ofrece varios de sus cursos curriculares de los primeros años como electivas para el Área y en algunos de los casos electivas interáreas. A su vez existe movilidad para estudiantes de medicina en la realización de cursos electivos en distintas carreras y facultades a nivel interáreas. Respecto a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, EUTM: Si bien los planes actuales de las carreras de la EUTM no prevén la consideración de materias optativas y electivas (con la excepción de terapia ocupacional), se participa activamente de la comisión de movilidad del área salud y se ofrecen materias curriculares que pueden ser tomadas por otras carreras y por el CIO salud. Dentro de la oferta de cursos de educación permanente se incorpora la posibilidad de que estudiantes avanzados de las carreras puedan realizar materias de su interés complementarias para su formación. Respecto a la Escuela de Parteras : si bien se cuenta con movilidad, ésta es muy poca dado a que no se cuenta con sistema optativas, y las electivas son muy poco elegidas dado que no se cuenta con sistema de créditos en la carrera lo que hace poco atractivo a los estudiantes para mejorar antes de la implementación del nuevo plan de estudios se debe aplicar una estrategia que sea redituable a nivel académico. En donde en vez de créditos se le otorgue algún beneficio más allá del conocimiento y la formación en sí.

- **Principales acciones realizadas en 2023 para la elaboración, aprobación e implementación de los Nuevos Planes de Estudio en cumplimiento con la Ordenanza de Estudios de Grado:** En la Carrera Doctor en Medicina, el plan de estudio 2009 está adecuado a la ordenanza de los estudios de grado. En las licenciaturas, tecnicaturas y la carrera Obstetra Partera, se está trabajando a nivel de las comisiones de carrera. Se han desarrollado diferentes cursos optativos para mejorar la currícula y la creditización de las carreras en todo el país.

Se anexan al presente documento los informes cuantitativos de ejecución de la partida en cada Servicio y el emitido por Facultad de Psicología en relación a la ejecución del porcentaje para proyectos comunes.
Asimismo, agregamos solicitud de distribución de los fondos 2024.

A.A. Maité Porro
A.A. Miguel Macellaro
Secretaria Administrativa Gabriela López

Distribución partida de Nuevos Planes Área Ciencias de la Salud 2024

Servicio	Importe	Rubro al que solicita traspasar
Facultad de Psicología (36.43 % destinado a proyectos comunes del Área)	4.387.837	Sueldos
Facultad de Odontología	1.276.122	Sueldos
Facultad de Medicina	1.276.122	Sueldos
Facultad de Psicología	1.276.122	Sueldos
Escuela de Nutrición	1.276.122	Sueldos
Facultad de Enfermería	1.276.122	Sueldos
Instituto Superior de Educación Física	1.276.122	Sueldos
Total	12.044.570	

iGDoc - Expedientes

Informe nuevos planes 2023 completo.pdf Expediente Nro. 191162-000002-24 Actuación 1

ÁREA SALUD -

PARTIDA DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO Y ADECUACIÓN A LA NUEVA ORDENANZA DE GRADO - ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

OBSERV.	CARGO	GR.HS.	NOMBRE	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEM.	OCTUBR.	NOVIEM.	DICIEMB.	TOTAL
2395-22 Prorroga Eh 30-lo 01/01/23-30/06/23	6913	G° 3, 30	LETICIA BARROS RENUNCIA 10/09/23	18831	18831	18831	18831	18831	18831							112.984
0411-23 Prorroga Eh 30-lo 01/07/23-30/09/23										18831	18831	6277				43.938
2393-22 Prorroga EH 30-lo 01/01/23-30/06/23	6174	G° 1, 30	YOSELIN SOUZA RENUNCIA 06/09/23	10797	10797	10797	10797	10797	10797							64.785
0411-23 Prorroga EH 30-lo 01/07/23-30/09/23										10797	10797	2159				23.754
002396-22 DC período 01/23-30/06/23	7812	G° 1, 30	SARAH PRATES	15083	15083				7541							37.706
		G° 1, 30-40				24857	24857	24857	12428							86.999
0411-23 Prorroga DC – 01/07/2330/09/23		G° 1, 30								15083	15083	15083				45.248
000013-22 Traspaso a ERIA – Prorroga cargo - período 01/01/23-31/05/23	1234	G° 1, 15	CECILIA RUSSO NO VA +	13914	13914	13914	13914	13914								69.570
000013-22 Traspaso IA – Prorroga eh 15-30 - 01/01/2328/02/23 RENUNCIO				19603	19603											39.206
			BASICO	78227	78227	68399	68399	68399	49598	44711	44711	23519	0	0	0	524189
			LIBROS	5476				4788				1646				11910
			TOTAL	83703	78227	68399	68399	73187	49598	44711	44711	25165	0	0	0	536099
			AGUINALDO	6975	6519	5700	5700	6099	4133	3726	3726	2097	0	0	0	44573
			DUODEC.PROY.C	113452	106030	92709	92709	99198	67225	60601	60601	34109	0	0	0	726.636

OBSERV.	CARGO	GR.HS.	CARGO	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AG.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
2211-22 Prorroga EH periodo 01/01/23-30/06/23	66982	G° 7, 40	ADRIANA CALIMARES	8644	8644	8644	8644	8644	8644							51854
0318-23 Prorroga EH periofo 01/07/23-31/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644	51854
00016-22 Traspaso a – Equiv. Eh 40-48 G° – 01/01/2330/06/23	103149	G° 3, 15	NATALIA GONZALEZ BULIT	8644	8644	8644	8644	8644	8644							51854
00022-23Traspaso a – Equiv. Eh 40-48 G° – 01/07/2331/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644	51854
0015-22 Traspaso Fac. GIA – Equiv. EH 40-48 - do 01/01/23-30/06/23	67039	G° 7, 40	MATIAS BUFFA	8644	8644	8644	8644	8644	8644							51854
0015-23 Traspaso Fac.																

191162-000019-22 Traspaso a Fac. ENFERMERÍA - Prorroga eh 40-48 - período 01/01/2330/06/23	68045	G° 7, 30-40	FABIANA LENZI	8644	8644	8644	8644	8644	8644								51864
191162-000012-23 Traspaso a Fac. ENFERMERIA - Prorroga eh 40-48 - período 01/07/2331/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644		51864
191162-000018-22 Traspaso a Escuela de NUTRICION – Equiv. Eh 40-48 G° 7 – período 01/01/23-30/06/23	68186	G° 12, 40	PATRICIA VEDIA	8644	8644	8644	8644	8644	8644								51864
009580-000070-23 Traspaso a Escuela de NUTRICIÓN – Equiv. EH 40-48 G° 7 – período 01/07/23-31/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644		51864
191162-000021-22 Traspaso a APEX – Equiv. EH 40-48 G° 7 - período 01/01/2331/05/23	68032	G° 9, 40	SILVIA GONZALEZ	8644	8644	8644	8644	8644									43220
191162-000011-23 Traspaso a APEX – Equiv. EH 40-48 G° 7 - período 01/06/2331/12/23									8644	8644	8644	8644	8644	8644	8644		60508
071600-000744-22 Traspaso a MEDICINA - Equiv. Eh 40-48 G° 7 - período 01/01/23-30/06/23	67520	G° 12, 40	SILVIA NUÑES DE MORAES	8644	8644	8644	8644	8644	8644								51864
191162-000014-23 Traspaso a MEDICINA - Equiv. Eh 40-48 G° 7 - período 01/07/23-31/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644		51864
191162-000017-22 Traspaso a EUTM – Equiv. Eh 40-48 G° 7 – período 01/01/2330/06/23	65632	G° 14, 40-48	SILVIA AZAMBUJA	8644	8644	8644	8644	8644	8644								51864
191162-000016-23 Traspaso a EUTM – Equiv. Eh 40-48 G° 7 – período 01/07/2331/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644		51864
191162-000014-22 Traspaso a ISEF – Equiv. Eh 40-48 G° 7 – período 01/01/2330/06/23	556129	G° 1, 23-35-40	CARLA BERTALMIO	8644	8644	8644	8644	8644	8644								51864
191162-000013-23 Traspaso a ISEF – Equiv. Eh 40-48 G° 7 – período 01/07/2331/12/23										8644	8644	8644	8644	8644	8644		51864
191000-000059-23 EH 40-48 – período 11/09/2331/12/23	19131	G° 14, 40	LETICIA BARROS									10439	15658	15658	15658		57414
191000-000058-23 EH 30-40 – 07/09/23-31/12/23	19129	G° 10, 30	YOSELIN SOUZA									10316	12895	12895	12895		49090
191060-000013-23 Eh 40-48 – período 01/11/2331/12/23	19102	G° 7, 40	LETICIA DURANTE											8407	8407		16813
			BASICO	77796	69152	69152	69152	69152	69152	77796	77796	98551	106350	114756	114756		1004920774
			LIBROS														000
			TOTAL	77796	69152	69152	69152	69152	69152	77796	77796	98551	106350	114756	114756		1013564779
			AGUINALDO	6483	5762	5762	5762	5762	5762	6483	6483	8212	8862	9563	9563		84460635

DUODEC.PROY.C	105446	93730	93730	93730	93730	93730	105446	105446	133578	144148	155542	155542	**1.373.799**

191162-000018-23 Traspaso a ISEF xa MIGUEL MACELLARO	**144870**
191162-000024-23 TRASPASO A GASTOS	**13000**
191162-000028-23 TRASPASO A GASTOS	**15000**
191162-000029-23 TRASPASO A FACULTAD MEDICINA	**566329**
191162-000029-23 TRASPASO A FACULTAD ENFERMERIA	**188776**
191162-000029-23 TRASPASO A FACULTAD ODONTOLOGIA	**188776**
191162-000029-23 TRASPASO A FACULTAD PSICOLOGÍA	**188776**
191162-000029-23 TRASPASO A ISEF	**188776**
191162-000029-23 TRASPASO A ESCUELA DE NUTRICIÓN	**188776**

	ASIGNADO	SALDO
SIIF	3.812.001	28.488
	TR	

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA URUGUAY

Universidad de la República
Facultad de Enfermería

Montevideo, 9 de enero de 2024

Decano de Facultad de Enfermería,
Prof. Mag. Fernando Bertolotto.

Por la presente se informa a uds que en el ejercicio 2023, el 19/12/23 según MP 1448, se recibieron $ 831.487 por Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de carreras-nueva ordenanza de grado- Área Salud.
La ejecución de dicha partida se realizó a través del pago de:

Concepto	Nombre	Período	Cargo	Importe
DC	Fabiana Cipriani	01/01/23 a 31/12/23	Esc. C gdo 12, 48 hs hasta octubre 2023 Esc. C gdo 7, 48 hs por nov y diciembre	458.883
			Total	**458.883**

Saludo atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE tuid CERTIFICACIÓN DIGITAL AVANZADA
Cra. Ma. Cecilia Hernández
Director de Departamento
Facultad de Enfermería - UdelaR

Facultad de Enfermería – Departamento de Contaduría

Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de marzo de 2024

Partida : Nuevos planes de estudio y adecuación a la nueva ordenanza de grado – Área Ciencias de la Salud 2023

El Departamento de Contaduría informa que en 2023 el importe de la partida fue de $ 831.488 (SIIF 1448) siendo su ejecución la siguiente:

Solicitud	***Docente***	***Cargo***	***Costo***
Prórroga cargo interino 1/1-31/12/23	Silvia Giménez	G°2, 20 hs	$ 446.506

Mag. ELIZABETH FONTANA
DIRECTORA DPTO. DE CONTADURIA
Facultad de Psicología

NUEVOS PLANES Y ADECUACIÓN DE CARRERAS A LA NUEVA ORDENANZA DE GRADO

Fac. De Medicina

Monto recibido 2023 19,12,23 SII **2.494.465** (sin progresivo)

EXPEDIENTE	NOMBRE	OBSERVACIONES	CARGO	CONCEPTO		
071600-000432-23	Berazateguy, Bernard	Clín Quirúrgica Ped	103819	Grado 3: 24 hs	**Monto Asignado**	**831.488**
071600-000862-22	Motta, Carlos	Unidad de Com	103851	⅓ Grado 2: 20 hs	01,01,23 – 31,12,23	726.928
					01,01,23 – 05,12,23	138.500
					Total insumido	**865.429**
					Saldo	**-33.941**

Esc. De Parteras

					Monto Asignado	**831.488**
EXPEDIENTE	**NOMBRE**	**OBSERVACIONES**	**CARGO**	**CONCEPTO**	**PERÍODO 2023**	**Costo 2023**
070720-000022-22	Garcia, Mariana	Parteras	106511	Ext. Grado 2: 12 a 16 hs	01,01,23 – 31,12,23	90.756
070720-000020-23	Esponda, Romina	Parteras	106528	Grado 3: 20 hs	01,07,23 – 31,12,23	284.267
070720-000007-22	Akar, Andrea	Parteras	106794	Grado 3: 20 hs	01,01,23 – 28,02,23	94.756
070011-000068-22	Borges, Mariana	Unidad de Com	103863	Ext. Grado 1: 20 a 30 hs	01,01,23 – 14,12,23	219.200
071600-000862-22	Motta, Carlos	Unidad de Com	103851	⅓ Grado 2: 20 hs	01,01,23 – 05,12,23	138.500
					Total insumido	**827.479**
					Saldo	**4.009**

EUTM

					Monto Asignado	**831.488**
EXPEDIENTE	**NOMBRE**	**OBSERVACIONES**	**CARGO**	**CONCEPTO**	**PERÍODO 2023**	**Costo 2023**
071600-000879-22	Gomes, Thábata	Lic. Terapia Ocupac	103817	Grado 2: 20 hs	01,01,23 – 31,12,23	446.508
070550-000529-22	Benavides, Ana	Lic. Terapia Ocupac	103820	Grado 2: 20 hs	01,01,23 – 29,06,23	223.254
070550-000092-23	Arbelo, José	Lic. Terapia Ocupac	103820	Grado 2: 20 hs	14,08,23 – 31,12,23	167.440
071600-000862-22	Motta, Carlos	Unidad de Com	103851	⅓ Grado 2: 20 hs	01,01,23 – 05,12,23	138.500
					Total insumido	**975.702**
					Saldo	**-144.214**

Total Asignado 2023	**2.494.465**
Ejecutado 2023	**2.668.610**
Saldo 2023	**-174.145**

Precios 01,01,23

Rendición Traspaso 2023 "Partida Nuevos Planes de Estudio y Adecuación a la Nueva Ordenanza de Grado para el Área Salud"

C.I.	Nombre	Cargo	G°	Horas	Financia	Horas		Mensual	Meses	Importe anual
38916289	Benitez, Stefano	556184	2	20	Cargo	20		26.980	12,00	446.509
42378906	Delgado, Valentina	556256	2	30	Extensión	30	40	29.747	5,00	205.126
44780004	Quiroga, Andrea	556282	2	20	Extensión	20	30	18.921	3,00	78.283
43200918	Sanguinetti, Vanesa	7801	2	15	Extensión	15		18.784	12,00	310.865
										1.040.784

Total ejecutado	**1.040.784**
Traspaso Recibido	**1.020.264**
	-20.520

Cr. Walter da Luz
Encargado UGP
ISEF - UDELAR

Nuevos Planes de Estudio y adecuación de las carreras a la Ordenanza de Grado

	TOT.SDO.	+bib+ppa	Aguinaldo	Subtotal Nominal	Ap.Patr.	FONASA	Total Nominal	meses	Total
G4, 20 hs	40.359,58	44.396	3.700	48.095	9.860	2.220	**60.174**	**12**	722.093
G3, 20 hs	34.353,28	37.789	3.149	40.938	8.392	1.889	**51.219**	**12**	614.632

Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2023 Nuevos planes y adecuación de carreras a la nueva ordenanza de grado CDC 27-9-16 RES 32 CDC 17-10-17

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

	$
RECIBIDO SIIF 1448	**831.489**
RECIBIDO SIIF 1266	**188.776**

CURSOS ELECTIVOS

INGLES

	GRADO	HS					MESES	COSTO ANUAL
CARABELLI, PATRICIA	2	20					12	**446.508**

FORTALECIMIENTO - 1ER. AÑO

BASES BIOLÓGICAS

	GRADO	HS					MESES	COSTO ANUAL
RODRIGUEZ, ANDREA	2	16	4	20.101,11	26.979,90	9.487	12	113.841
D'AIUTO, NATALI	2	16	4	20.101,11	26.979,90	9.487	12	113.841
TRUJILLO, IGNACIO	2	16	4	20.101,11	26.979,90	9.487	12	113.841
BOTANA, ANA	3	12	4	18.407,05	25.312,51	9.524	12	114.283
								455.806

CURSOS OPTATIVOS

	GRADO	HS					MESES	COSTO ANUAL
TABO, JULIA	4	15					2,5	96.936
FENTE, MARIA	2	16	4	20.101,11	26.979,90	9.487	5	47.434
								144.370

(26.419)

Cra. María Rosa Botta
Directora de Departamento Contaduría

19/03/2024

	Expediente Nro. 191162-000002-24 **Actuación 2**	Oficina: COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado

TEXTO

De acuerdo a lo conversado con la Secretaria de la Mesa del Área, vuelva a SECRETARIA MESA AREA SALUD - PSICOLOGIA a efectos de incorporar la resolución.

Firmado electrónicamentemente por JACIRA ELENA ALVAREZ CORREA el 25/04/2024 15:13:29.

	Expediente Nro. 191162-000002-24 **Actuación 3**	Oficina: SECRETARIA MESA AREA SALUD - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado

TEXTO

Se comunica la resolución del Área Ciencias de la Salud, donde se aprueba el Informe remitido:

LA MESA ÁREA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
2.
(Exp. Nº 191162-000002-24) -
El Área Ciencias de la Salud resuelve:
Tomar conocimiento y aprobar el Informe de ejecución de la partida "Nuevos planes de estudio y adecuación de las carreras a la Ordenanza de Grado del Área Ciencias de la Salud", correspondiente al año 2023.

6 en 6

Pase a la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Firmado electrónicamentemente por GABRIELA LOPEZ GUTIERREZ el 25/04/2024 15:25:29.

	Expediente Nro. 191162-000002-24 **Actuación 4**	Oficina: COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA Fecha Recibido: 25/04/2024 Estado: Cursado

TEXTO

Se adjunta resolución de la CSEEP.

El documento es copia fiel de original que tuve a la vista.

Firmado electrónicamentemente por JACIRA ELENA ALVAREZ CORREA el 17/05/2024 18:40:08.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Resol 7 16_5_24.pdf	3279 KB	17/05/2024 18:39:44

comisión sectorial de enseñanza

LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. Nº 191162-000002-24) - Atento al informe remitido por la Mesa del Área Salud, esta Comisión resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la resolución nro. 2 adoptada por la Mesa del Área Salud de la Universidad de la República, en sesión de fecha 09/12/2024.

(6 en 6)

Montevideo, 17 de Mayo de 2024

Pase a DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

Directora de Deparamento
Secretaría CSEEP

	Expediente Nro. 191162-000002-24 **Actuación 5**	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDC Fecha Recibido: 17/05/2024 Estado: Reservado

TEXTO